



NOTA INTRODUCTORIA

1. El Colegio valora el uso del uniforme oficial y las normativas establecidas sobre presentación personal distinguidas a nuestro Colegio, adaptándose también a los procesos y cambios vividos en el tiempo.
2. Junto con otros aspectos de nuestros procesos pastorales y pedagógicos, uniforme y presentación personal son signos de pertenencia a nuestra Institución, identificando al estudiante de la Academia y favoreciendo el reconocimiento del mismo de acuerdo a nuestro Proyecto Educativo, Reglamento de Convivencia y normativa.
3. El compromiso del estudiante, de las familias y de los equipos del colegio favorecerá positivamente el logro del objetivo establecido.
4. Según las nuevas normativas, estableceremos los canales de diálogo necesarios con los distintos estamentos de la comunidad, para desarrollar los cambios necesarios que mejoren las condiciones ambientales que favorecen el aprendizaje de nuestros estudiantes y refuerzan la identidad de la comunidad.



DEL UNIFORME OFICIAL DEL COLEGIO

NIVEL Educación Parvularia

<ul style="list-style-type: none">• Buzo completo del colegio. con insignia de colegio (Pantalón y chaqueta)• Polera blanca piqué con insignia de colegio (uso en clase).• Zapatillas deportivas.	<ul style="list-style-type: none">• Gorro o Jockey de color blanco, gris o negro, sin logos, para ser utilizado fuera de la sala de clases.• Cotona gris con bolsillos amarillos, con insignia del colegio en el pecho.
<p><u>En invierno se podrán usar:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Abrigo negro o gris.• Parka negra o gris, sin logos ni textos• Sweater del colegio con insignia.	<p><u>Educación Física:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Polera blanca deportiva cuello negro con insignia de colegio.

NIVEL Primero a Cuarto Básico

<ul style="list-style-type: none">• Buzo completo del colegio. con insignia de colegio (Pantalón y chaqueta)• Polera blanca piqué con insignia de colegio (uso en clase).• Zapatillas deportivas.	<ul style="list-style-type: none">• Gorro o Jockey de color blanco, gris o negro, sin logos, para ser utilizado fuera de la sala de clases.
<p><u>En invierno se podrán usar:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Abrigo negro o gris.• Parka negra o gris, sin logos ni textos• Sweater del colegio con insignia.	<p><u>Educación Física:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Polera blanca deportiva cuello negro con insignia de colegio.



NIVEL Quinto Básico a Cuarto Medio

<ul style="list-style-type: none">• Polera blanca cuello piqué negro y/o camisa blanca (con corbata)• Sweater del colegio con insignia.• Polerón negro del Colegio con insignia (sin capucha)• Calcetines o pantys grises.• Pantalón gris recto (Varones/Damas)• Falda del colegio (Damas)• Zapatos o zapatillas negras completas, lustrados y sin plataforma ni caña.• Gorro o jockey de color blanco, gris o negro, sin logos, para ser utilizado fuera de sala de clases.• Solo para 4° Medios se permite la utilización de polerón personalizado de curso.	<p><u>Uniforme para ceremonias oficiales</u></p> <p>- Damas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Polera blanca con cuello piqué negro o blusa blanca• Sweater del colegio con insignia• Calcetas, corbata y falda del Colegio.• Zapatos negros sin plataforma ni tacos <p>- Varones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pantalón gris recto.• Polera blanca con cuello piqué (negro) o camisa blanca• Sweater del colegio con insignia• Corbata, chaleco, pantalón de colegio,• Cuartos medios: camisa blanca, corbata, vestón con insignia, pantalón de colegio• Zapatos negros sin plataforma ni tacos
<p><u>En invierno se podrán usar</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Abrigo negro o gris.• Polerón negro del Colegio con insignia (sin capucha).• Parka negra o gris sin logos ni textos.	<p><u>UNIFORME EDUCACIÓN FÍSICA (DAMAS Y VARONES)</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Polera deportiva del colegio cuello negro.• Buzo completo del colegio. (Pantalón y chaqueta)• Zapatillas deportivas.• Short o calzas negras con la insignia del colegio.• No usar aros largos, anillos y pulseras.



PRESENTACIÓN PERSONAL

DE LA PRESENTACIÓN PERSONAL

1. Los estudiantes deberán vestir correctamente el uniforme del establecimiento descrito en el capítulo “Manual de convivencia escolar”.
2. Los estudiantes cuidarán con esmero el aseo personal y una adecuada presentación personal respetando lo estipulado en el Manual de Convivencia Escolar.
3. El uniforme completo se usará durante los cinco días de la semana, especialmente durante los actos oficiales.
4. Los zapatos o zapatillas son negros, lustrados y limpios. Por una condición médica u otra justificación relevante podrán utilizar zapatillas negras sin plataforma, lisas, sin caña.
5. El uniforme oficial de Educación Física solo deberá usarse cuando corresponda a clases o actividades de la asignatura (II ciclo básico y Educación Media).
6. Se ingresa y sale del Colegio con el uniforme, se prohíbe salir del Colegio con una ropa distinta al uniforme establecido en el capítulo II: Manual de convivencia escolar.
7. Se prohíbe que los estudiantes mezclen las prendas del uniforme escolar con las del buzo del Colegio.
8. Para los Seleccionados Deportivos, el polerón que identifica su pertenencia a la selección escolar solamente podrá usarse en competencias deportivas en las que representan al colegio.
9. No se permite el uso de polerones con gorro de ningún tipo, ni con logos o consignas. (excepto polerón personalizado de 4 medios)
10. No se permite el uso de aros, piercing u otros accesorios en la nariz, boca, cejas u otros. (Excepto un aro en la oreja, para alumnos de educación media, con autorización escrita de su apoderado).
11. A las actividades escolares, los estudiantes deben asistir aseados adecuadamente, con el pelo limpio, ordenado y de su color natural (no se permiten rapados parciales, dibujos, diseños o líneas, teñidos, decolorados o rastas; ni en pelo ni en cejas), rostro afeitado. El pelo largo debe estar siempre tomado por cintillos, pinches o colletes de color azul o negro.
12. Solo para los estudiantes de Enseñanza Media, en materia de teñidos de pelo, se aceptan colores dentro de la gama de tonos naturales (negro, castaño, rubio, pelirrojo, albino); no están autorizados teñidos con colores que escapan de la gama natural, como, por ejemplo, rojos, verdes, fucsia, rosados, azules, etc.